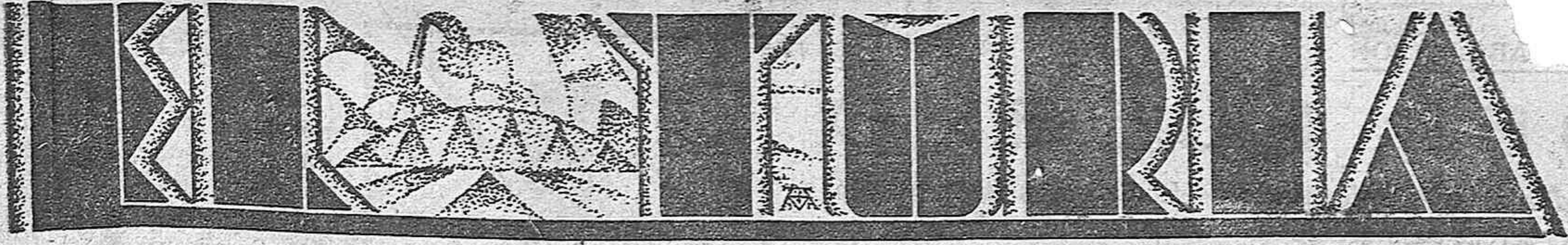


R-1494

R. G. 1794



### El viaje de Lerroux a Barcelona

## SI LERROUX QUIERE...

El viaje de Lerroux a Barcelona podría tener, si el jefe del partido radical lo quisiera, y si los elementos de allí lo permiten, una significación de resurgimiento de las fuerzas combativas y constructoras que hicieron en Barcelona, en horas trágicas, el baluarte de la libertad.

O Lerroux va a organizarse y a combatir o el viaje no será más que un sencillo desplazamiento protocolario.

Mientras unos dicen que la historia no se repite, otros afirman que donde hubo fuego queda rescoldo. Y el soplo potente de Lerroux puede avivar la hoguera y que las llamas surjan en los cuatro puntos cardinales de Barcelona para que se perfilen las caras de los que mandan y la fragilidad de los edificios construidos.

Los tiempos han cambiado, pero no los hombres. En las cenizas del rescoldo del radicalismo barcelonés queda materia para un resurgimiento.

La única bandera republicana acribillada por la metralla es la bandera del partido radical. Los viejos de entonces son capaces de infundir nueva vida al movimiento de depuración barcelonés, y en Sindicatos y en Centros políticos y en el comercio están los hijos de aquellos que lucharon con nosotros de 1905 a 1914. Y el corte más leve hará brotar la sangre republicana que corre en las venas del pueblo de Barcelona.

Hay una abstención completa del partido radical de Barcelona; no habido, no la hay, ninguna absorción. Cuando se es lerrouxista, lerrouxista se muere. Los que niegan eficacia y moralidad política al camuflaje son los que ni siquiera sirven para siervos y no pudiendo nunca ser en ser caudillos.

Desperdigados andan por un lado y por otro los únicos que manifestaron vitalidad en los tiempos de la inercia española,

y en su sitio, siempre en su sitio, con etiquetas distintas, los siempre nos combatieron y los que nunca fueron republicanos.

Si Lerroux los llama, a él acudirán los antiguos y los descendientes, a él vendrán los parias del anarquismo, que, batiéndose como fieras y sufriendo mil heridas, no disponían ni siquiera de papel con timbre para redactar manifiestos y declarar ultimátum; los supervivientes del Arte de Imprimir, los fundadores del conglomerado metalúrgico, que en las orillas de la Barceloneta levantaron su pendón de rebeldía antes que los cateóricos de la escuela de «género chico» de Madrid suplantaran la bondadosa hostilidad de Pablo Iglesias.

Antes con la Monarquía, que desgajaba y pudría el asentimiento nacional, poniendo en pelihro la existencia moral de la patria, con la ruina y el descrédito del Estado, era preciso ser unitario y españolista, contestando a la exageración del separatismo morboso y clerical del obispo de Vich y de Prat de la Riba con una afirmación de unidad.

Pero ahora las bases de la República permiten el reconocimiento de las particularidades regionales, siempre que se encaucen en el sentido de la libertad y que haya entre los componentes del pacto de San Sebastián la unidad de doctrina demo-

## NUESTRO SALUDO

Como hemos anunciado en números anteriores, a partir de esta fecha saldrá EL TURIA a la luz pública trisemanalmente y éste provisionalmente, pues es propósito de la Redacción y de los órganos superiores del partido radical, hacerlo diario, si, como hasta de ahora, recibimos el constante favor que el público nos ha dispensado.

Nuestro matiz político no será obstáculo para servir preferentemente los intereses provinciales y los del público en general a quien primeramente nos debemos. Esta ha sido y será la táctica de nuestro partido, anteponer a las conveniencias de éste, todo cuanto en bien de la República y de nuestra querida provincia redunde.

Réstanos a la nueva Redacción, sentado lo anterior, que será nuestra norma, dirigir un ferviente saludo a las autoridades, prensa, correligionarios y público en general.

LA REDACCIÓN.

crática que, si fué necesaria en las horas de peligro y de conspiración, es hoy indispensable.

Verá Lerroux, cuando vaya Barcelona, cuando llame a los suyos, cómo responde la voz de la sangre liberal republicana... Pensó acaso, y será su mayor título en la historia de la República, que iba a desarmar con su abnegación las iras lejanas, los malditos celos, la envidia loca de aquellos que, según la frase de Nicolás Estábanez, dictada por el gran patricio a mi pluma en París: «Mientras Lerroux conspiraba contra la monarquía, los demás republicanos conspiraban contra Lerroux». No desarmará a aquellos que le consideraron siempre su enemigo jurado y natural y que en la persona de uno de sus más conspicuos personajes (yo soy el único testigo) entregaron al verdugo de Montjuich el pobre cuerpo de Guardia; es en la Confederación Nacional del Trabajo donde Lerroux encontrará muchos de sus discípulos, algunos de los cua-

les, de los antiguos, de los verdaderos, al leerme me darán razón; no desarmará nunca Lerroux a la gente de la Lliga, ya que no es palabra inventada lo de la «accidentalidad de las formas de gobierno» que proclamaron siempre, unidos por una aberración antilerrouxista, unos y otros.

Este resurgimiento de la masa republicana barcelonesa es indispensable si se quiere afianzar la República. ¿Desde cuándo van a mandar los que se sublevaron contra Alfonso XIII caído y permitieron durante largos años la época más bochornosa de la historia monárquica, la Regencia, la minoría y los quince primeros años de Alfonso? Más aún: los que colaboraron durante este período vergonzoso; los que negaban a España todo socorro, declarando su indiferencia ante las formas de gobierno; los de la sardana emancipadora y de los Consejos de ministros monárquicos, y aquellos otros, tenaces en odio, hecho republicanos porque la dictadura no les quiso, porque; tonta e imbécil, les persiguió y con una actuación más o menos revolucionaria de un año, con maletas de bombas imaginarias, son hoy los árbitros de la República.

Lerroux a Barcelona. Que salga redivivo el espíritu de los primeros que enarbolaron frente a las cargas de la Policía la que es hoy bandera nacional.

B. CALDERON FONTE.

La Redacción de EL TURIA está formada por: Alberto Benso, director; Mateo Esteban y Juan José Vicente, redactores. Colaboradores, Alejandro Lerroux, José Borrajo, Manuel Lorente, Roberto Castrovido, Agustín Piana, Enrique Mullor Quesada, Manuel Bernad, capitán Domingo, Crisanto Berlín, José Vila, José Roca, Justo Formentín, Lamberto Espallargas, Daniel Martínez, Emilio Sarret, Pedro Fabre.



ABORACION

# DEL PUEBLO

Bendita la paz que desciende desde el sereno cielo al escondido pueblo! ¡Bendita la fantasía que invade el alma en la pureza del descanso al aire libre a plena luz, sobre la mullida y fresca alfombra de bien oliente hierba; aspirando la balsámica brisa que trae como dócil portadora, las alegres risas de los juguetones chiquillos y los ecos de pastoriles amores!

¡Grato éxtasis de paz regeneradora, que nos hace hundir la mirada en el ramaje de los copudos pinos o en las corolas de las silvestres florecillas! ¡Consoladora que junta al descanso temporal el del espíritu permitiendo que el pensamiento, alejado de rencores y de recuerdos tristes y duros, vuele sin trabas hacia el bien!

¡El campo, el pueblo, con su soledad, con su silencio y su tranquilidad, incitan a dirigir el pensamiento hacia el hogar, la familia fortificando la idea del amor! En él, y por la sensibilidad que lleva al espíritu, es el lugar más apropiado para que la virtud alcance su máxima luminosidad fortificando el corazón. En él se hace la vida cómoda sin los sobresaltos y agitación de la ciudad; produciéndose dulce y alegre la infancia; fuerte y sana la juventud y tranquila y prolongada la vejez.

¡Cien cosas! Cien nidos de amor!

Hallándome en esta obstrucción de pensamiento, el estrépito de unos chiquillos que, para festejar la festividad del día, han llegado de las masías y en unión de alguno del pueblo, corren en alegre manada tras unos aros de hierro, cortaron bruscamente mi sueño, haciendo que la curiosidad eucaminara mis pasos hacia ellos.

Eran diez. El mayorcito, granuja desarrapado, como de unos once años, sin más vestido sobre su esbelto y bronceado cuerpo que una camisa de lienzo y un pantalón de pana sujeto al hombro por un tirante de orillo, parece el más despierto y a él me dirijo.

—¿Vas a la escuela?—le pregunto.

—Ca no, señor. La escuela está muy lejos de la masía—y mirando a los otros, al mismo tiempo que reía maliciosamente—añadió.

El que va es este y señaló a un chico rubio de unos once años.

Oh! Conque tu vas a la escuela?

Si señor. Tengo un tío en Valencia que quiere que aprenda para que me vaya con él. Ahora no hay escuela por que estamos en vacaciones.

—Yo no puedo ir porque está muy lejos de la masía—dijo otro de los chicos.

—De modo que de vosotros el único que sabe leer y escribir es este rubio?

Si señor, dijeron a coro y uno dijo: estos saben algo, pero muy poco, señalando dos o tres. Nos da vergüenza—añadió—no saber leer y escribir siendo tan mayores?

—No, señor, porque no vamos a la escuela.

¿—Quién os lo impide?—dijo sorprendido—y como si se hubieran puesto de acuerdo, replicaron no nos mandan.

Condolido, traté de incitarles que pidieran a sus padres que les dejaran ir a la escuela, haciéndoles ver las ventajas de la instrucción en el transcurso de la vida y lo despreciable que es en la sociedad el analfabeto, procurando ajustar mis explicaciones a sus inteligencias infantiles. Me oyeron alentamente y parecióme que se sentían avergonzados; pero no tardaron en disculparse de lo lejano que estaba la escuela de las masías, de los malos caminos y de que sus padres les dedicaban a cuidar el ganado, concluyendo por hacerme creer que estaban satisfechos de su ignorancia.

Quedé silencioso mientras que una ola de compasión madre, mi espíritu al ver aquellas criaturas abandonadas, entregadas a sus naturales inspiraciones, por lo general malas, de aquellas diez criaturas en flor,



## Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

solo 4 recibían medianísima instrucción y una de ellas bajo la inspiración de un mal propósito cual era la emigración prematura.

Yo no se porque al despedirme de ellos sintiendo profunda compasión hacia aquellas almas abandonadas di con honda tristeza un beso en la frente del rubio, le veía morir miserablemente en la trastienda de algún almacén, lanzando auspiros de agonía contra los autores de sus días que no supieron ocuparse de su instrucción, sumiéndolos en los más duros y fatigosos trabajos.

Fuéronse mis escuchantes contentos de haber topado conmigo. Fuime yo también de paseo por los verdes prados, reflexionando en la miseria intelectual que el pueblo me ofrecía, causa indudable de las otras miserias que en las mujeres del lavadero y en cacique de la localidad que le perjudicaba el elevar el grado de cultura de aquel pueblo y como estaba en sus manos el hacerlo.

De las impresiones recogidas en aquel pueblo deduje lo difícil que es el hacer una Nación grande y próspera de nuestra España, siempre que la labor no empuje en la escuela.

Monteagudo del Castillo.

NICANOR G. RIVAS.

## Diputación

La Excma. Diputación celebró sesión plena con asistencia de todos sus componentes, despatchando los asuntos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

Desestimar una instancia del vecino de Villalba Alta, Fermín Ferrer, solicitando ingresar en la beneficencia un hijo suyo.

Interesar de la Diputación de Vizcaya se haga cargo del cimente Vicente López, natural de aquella provincia.

Quedar enterados de telegrama circular del director general de Administración referente a los presupuestos provinciales y ratificar el acuerdo de la Comisión Gestora de 1.º de diciembre aprobando el presupuesto provincial para el año 1932 por un total lo mismo que el anterior que para gastos de 2.061.083 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Manzanera la subvención de 5.000 pesetas con destino a obras de abastecimiento de agua del baño Los Oimos.

Otra subvención de 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Aldehuela para construir un lavadero y otra subvención de 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Miravete para mejora en el abastecimiento de aguas de aquella población.

Celebrar sesión en los días 19 y 30 del corriente mes y hora a las nueve y media.

Aprobar las cuentas de material de Secretaría, Intervención, Depsitaria, Sección de Vías y Obras y Abogacía del Estado.

Idem varias facturas de Teledinámica Turulense.

Idem una factura de don Vicente Herrero por combustible para calefacción de la Casa Palacio.

Idem una factura de don Angel Burgos por material para la confección de seis reporteros para la Casa Palacio.

Idem idem de don Antonio Navarro y otra de don Manuel Civera por servicios de auto.

Idem la cuenta de estancia causada por acogidos sordos-mudos en el Colegio de la Purísima de Zaragoza.

Idem la cuenta remitida por el señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia por blanqueo y pintura en aquel establecimiento.

Aprobar los recibos de suscripción de varios periódicos.

Idem una factura de don Pedro Izquierdo y otra al periódico «República» por gastos ocasionados al servicio de cédulas.

Idem las dietas al Tribunal contencioso-Administrativo.

Idem la cuenta de los gastos por confección de un uniforme al portero de la Casa de Beneficencia.

Idem las facturas de don Mianó Jiménez Bayo y don Francisco Ubeda por suministro de medicinas al Asilo de Ancianos.

Idem la nómina del señor ingeniero jefe de Obras Públicas por la inspección de laminas de cincinales.

Conceder la subvención de 250 pesetas a la Sociedad Amigos de la Banda y otra de igual cantidad a la Sociedad Acción Cultural Turulense.

Aprobar los padrones de cédulas de los pueblos de Ariño, Cretas y Balacloche.

## GARAGE PATRIA

Accesorios.—Taller de reparaciones

Rufo de Alquiler

Teléfono núm. 22 R

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00	ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00	»
Estancia por día.	1'50	»
Lavadero público por coche.	1'50	»
Engrase de coche.	1'00	»



EL TURIA por España

Por tierras de Valencia

# EN LA VILLA DE BOCAIRENTE

Por empinadas montañas y en el auto correo de Bocairente a la estación de Onteniente, llegamos a la pintoresca e industrial Villa de Bocairente, situada a 580 metros sobre el nivel del mar, en la cúspide de una montaña unida de barranco y en intrincada situación, en la parte más occidental del valle de Arres, entre la sierra Mariota y la de Agullent a nueve kilómetros de Onteniente y a 104 de Valencia. El clima es frío.

En terreno cretáceo, brotan varias fuentes que originan el río Clariano, y otra que es conducida al pueblo para surtir las fuentes urbanas.

La célebre sierra Mariola, de rocas cretáceas, pródigas en cavidades, es límite de la cuenca del río subterráneo Vinalopó; en esta parte existe una cueva que llaman *Coveta de Lorza*, cerca de la ermita de San Blas.

En dirección Norte y Sur del término, se encuentran montes muy elevados e incultos, surcados de barrancos y encumbrando desnudas sus peñas.

Hacia el término de Alcoy, las montañas ya tienen tierra cultivable, a fuerza de muchas labores. En dirección del Norte al Sud, una colina divide las vertientes de las aguas o cuencas del Vinalopó y del Clariano, que nace para atravesar el término de Onteniente e ir en busca del río Albaida.

El terreno del término es gredoso y muy duro a poca profundidad; blancuzco o rojizo según las partidas.

Para poder cultivar los ingratos parajes, mezclan terrenos, construyen muros de contención y realizan pesadas labores los labradores de Bocairente.

Para el riego aprovechan las aguas del citado río y algunas fuentes.

En los secanos se cultivan viveros, olivos y algo de cereales.

Los montes principales son La Solana, Serra y Santo Cristo, y bosques El Pinar del Rincón y otros.

Aunque está rodeado este término de laberintos montañosos tiene el pueblo toda clase de comodidades: teléfono, telégrafo, correo, estación, en el ferrocarril de Alcoy, y carretera, a Onteniente y Villena.

Tanto el ferrocarril como la carretera atraviesan la sierra por la angostura del barranco, en el cual nace el río Clariano, y es dicho paso una obra atrevida por lo intrincado de aquellos precipicios.

La industria está bien representada, especialmente la industria textil que arraigó en este pueblo antes que en Alcoy.

Funcionan más de una docena de fábricas de tejidos, nueve a

mantas, ocho de lanas y una de paños.

La villa por su encumbrada posición, es de gran visualidad, con las casas al parecer amontonadas formando escalones, por calles hacia la cúspide del monte, que por remate eleva la torre campanario de la iglesia parroquial.

El verdor de los árboles que sobresalen entre los edificios meridionales y el alto puente que salva el barranco de Fos, completan el vistoso cuadro.

Las casas, construidas con sólidos materiales, son de dos y tres pisos y muchas de ellas tienen entrada por el último piso, a paso nivel de la calle de detrás.

Las calles, la mayor parte de ellas, están tendidas en cuestas rápidas e incómodas como, por ejemplo, la subida de la carretera al interior del pueblo.

Las fiestas tradicionales llaman la atención por las célebres comparsas de «moros y cristianos», semejante a los de la ciudad capi-

cas; unas 53 socavadas en la misma peña, que remeda una gigantesca pifia rodeada de profundos barrancos.

Las primitivas habitaciones rústicas se encuentran separadas de la población al lado opuesto del barranco de Fos, en el cortado del cerro, estribación norte de la montaña de Cristo.

Unas cuevas comunican con otras y por los orificios circulares de las bóvedas se asciende a las habitaciones superiores.

El vulgo denomina a estas cuevas «casetes dels moros», y de ellas se han ocupado entendidos publicistas en libros, folletos y artículos.

El origen de esta población, aunque muy antiguo, se ignora a ciencia cierta.

Durante el período árabe se llamó *Bekirén*, y debió ser población importante y fuerte, pues el Edrisi la nombra entre las pocas que cita de estos lugares.

Su importancia perduró tras la

garon a los pocos desleales que querían adherirse desde esta villa.

Por eso el emperador les concedió día de mercado semanal en martes y feria anual en septiembre. El escudo de la villa lo forman dos torres con anchos puentes salvando el paso del río, y sobre el río el escudo aragonés.

Hijos ilustres de este pueblo hay varios, siendo los más célebres mosen Esteban Molina, Juan Bautista Monllor que fué uno de los primeros filósofos de España, Onofre Lloréns, cirujano y pintor, Martín Ibáñez pintor paisajista, doctor Vicente Calaluig, catedrático de la Universidad de Valencia y otros.

**Bocairente, político**

Este pueblo junto con Onteniente y Albaida han sido de los más derechistas o mejor dicho de la extrema derecha en la provincia de Valencia que siempre ha sido de mucho elemento republicano.

Hay un Centro Republicano afiliado a la derecha liberal republicana, o sea al nuevo partido progresista, cuyo jefe provincial es el culto y talentoso catedrático de la Universidad de Valencia don Mariano Gómez.

Los obreros tienen una sociedad y están afiliados a la Unión General de Trabajadores, frente a esta sociedad han formado otra más extremista llamada «El Amanecer» cuyos elementos son comunistas anárquicos, y que desde donde puedo anticipar que fracasarán los de la última sociedad en este pueblo, por ser todo el mundo moderado. Es lamentable que haya muchos analfabetos en este pintoresco e industrial pueblo y sobre el problema de la enseñanza ya empiezan a sentir las mejoras que ha hecho el régimen republicano; pues va teniendo dos maestros y dos maestras más que en mi anterior viaje, que aun estaba el régimen borbónico. En este pueblo de la bella y hermosa región valenciana como en muchos más de otras provincias de España, abundan los personalismos en la política local, que es la causa del atraso cívico de España.

Todos los republicanos patriotas, debemos de ayudar a desterrar esa mala simiente personalista de origen monárquico, que se contagia en los pueblos a los viejos y nuevos republicanos para que, libre los pueblos de los personalismos que equivale a caciquismo, puedan progresar en forma democrática.

JUSTO FORMENTÍN VAL.

Bocairente, enero 1932.

**CARNICERÍA NUEVA**

Carne del País

Tomás Nougés, número 4

## ¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

**LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE**

Visite esta Casa y se convencerá.

No lo olvide:

**LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE**

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercanti). — TERUEL

tal del partido y otros pueblos, celebrando los números de la «entrá en la población», «la histórica embajada de moros viejos» con su gigantesco figurón de Mahoma.

Antiguamente era «cap de danses» el alcalde, que elegía pareja en una distinguida vecina.

El baile, antes de haber alumbrado eléctrico se celebraba de noche y a la luz de tradicional hoguera.

El traje que visten en las «danses» es a la antigua usanza, con calzón los hombres y corpiño y falda de seda las mujeres, delantal de elari con lentejuelas y agudas valencianas de perlas en el rodete del peo.

Antigüedades

Escolano señaló la existencia de habitaciones rústicas o ibéri-

reconquista y fué, como Onteniente, villa real con voto en Cortes y rica por su industria.

Esta villa tiene privilegio de población dado en Játiva en 1264 por don Ximen Pérez de Arenós, comisario del Rey conquistador a varios cristianos.

El mismo monarca, por privilegio otorgado en Calatayud en 1277 dió a Jofre de Soaisa y su mujer Jaimeta el castillo y villa de Ribegueres y lugar de Serrella, cuyos dominios vendió en 1387 Arnaldo de Ronani a Pedro de Artés, carmalengo del Rey y Jaime de Artés en 1446 o la Universidad de Bocairente.

En 1521 y 1522, los vecinos de Bocairente dieron prueba de fidelidad al Rey, rechazando las proposiciones de los agermanados de los pueblos vecinos; es más, casti-



# UN ACTO POLITICO DE EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA

## Melquiades Alvarez declara que a las órdenes de Lerroux servirá mejor a la libertad y a la democracia

### EL IMPORTANTE DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Ayer, a las once de la mañana, en el Teatro de la Comedia, se celebró el grandioso acto político organizado por los republicanos liberales demócratas que dirige don Melquiades Alvarez. Todas las localidades se hallan completamente ocupadas.

### SE VEN NUMEROSAS SEÑORAS. EL TEATRO OFRECE UN ASPECTO IMPONENTE

Al levantarse a hablar el antiguo jefe del reformismo, se le recibe con una formidable ovación.

Comienza diciendo que es obligación ineludible de todo hombre público que acaudilla fuerzas, el exponer su opinión al país, porque hoy todos los españoles tienen el deber de consolidar la República y de acatar la Constitución, que es la ley fundamental del pueblo.

Hace un brillante llamamiento a esas fuerzas dispersas que llamamos neutras que con su pasividad contribuyen al desconcierto político y son o pueden ser las responsables de cuantos males ocurren a España en estos momentos y de cuantos pueden ocurrirle si permanecen en la inercia.

Todos sabemos que el actual proceso político hace de todo punto imposible la restauración del régimen caído. Déjense, pues, de utopías los que todavía viven con la absurda ilusión de que lo que se fué ha de volver.

Comenta los debates parlamentarios, censurándolos, porque en ellos no se ha oído la voz de la razón ni de la justicia.

Así ha salido una Constitución francamente defectuosa.

Habla con gran elocuencia de la cuestión religiosa y dice que no hay que confundir el laicismo con la impiedad. El problema religioso debe resolverse con el Concordato, pues no es posible olvidar la realidad y la realidad nos dice bien a las claras que España no ha dejado de ser católica.

A continuación se ocupa extensamente del problema de la propiedad, lo analiza con gran precisión y equanimidad, teniendo párrafos bellísimos que son interrumpidos con ovaciones cerradas y entusiastas.

El problema de la propiedad no lo resuelve, contra lo que se esperaba, la nueva Constitución. Habrá que confiarlo a los Gobiernos que ocupen el Poder y esto siempre constituirá un peligro, ya que la solución será siempre la que más convenga a la moza política que asuma las responsabilidades del mando.

La fuerza republicana más numerosa y prestigiada del Parlamento se ha disgregado del Gobierno. En el caudillo de esa fuerza política,—ha— que decirlo con neblina—cifra sus esperanzas la mayoría del país. (Gran ovación y vivas a don Alejandro Lerroux).

Y está justificada esta esperanza porque el ilustre político a quien aludo, sin abominar de sus ideas, sabrá mantener en todo momento la paz y

el orden, que España necesita y anhela.

Esta esperanza, que es una realidad halagadora... constituye un dique infranqueable para la indisciplina social, que es el prelude de la anarquía, con la que se acabaría la República y con ella se hundiría la nación. (Grandes aplausos). Y como en política no se debe proceder con habilidades, de las que he huido siempre, en nombre propio y en el de este partido que dirijo, ofrezco lealmente al señor Lerroux mi concurso entusiasta y el de los que me siguen. (Ovación).

Creo que con él le prestamos autoridad, aunque ésta se encuentra máximamente robustecida. Tenemos una historia política sin mácula y nuestro aborrecimiento al Poder, del que he dado repetidas pruebas y por el que he sido censurado por mis amigos, está en la conciencia de todos. Pero yo sacrifico gustoso mis ansias de gobernar porque creo sinceramente que a las órdenes de Lerroux serviremos mejor a la libertad y a la democracia. (Grandes y prolongados aplausos).

En nosotros veía el jefe del Partido Radical y verá la nación entera que somos los gubernamentales de siempre, sin perder nuestra significación y sin renunciar a nuestra personalidad.

*¿Cómo explicarse el que la Guardia civil, algunos de sus números, lleven la bofonadura del uniforme con la escarapela—corona—de la antigua caída y para siempre destruida monarquía?*

*No debe ser el que todavía no han fabricado nuevos y adecuados modelos, por cuanto los vemos en otros guardias.*

## En pro de la Plaza de Toros

Por noticias de buen origen sabemos que el Ayuntamiento cuenta cada día más con ayudas valiosísimas, que permitirán afrontar muy esta obra, tan deseada por gran parte de los turolenses.

El público, puesto en pie, tributa a don Melquiades Alvarez una ovación formidable. Se oyeron muchos vivas a don Alejandro Lerroux y al Partido Radical.

Al abandonar el teatro don Melquiades Alvarez, el público apostado en las proximidades le ovaciona durante largo rato.

En todos los círculos políticos de Madrid el comentario obligado es el discurso de Melquiades Alvarez, que ha sido recogido de manera muy grata, reconociendo la extraordinaria importancia que le presta la indiscutible autoridad del señor Alvarez y el número muy crecido de oídos de calidad que le siguen.

Este discurso ha venido a robustecer inconmensurablemente la personalidad política de don Alejandro Lerroux, que está recibiendo por centenares las más cordiales felicitaciones.

Los periodistas han preguntado

## En el Centro Republicano Radical de la capital

El pasado domingo celebró Junta general ordinaria el Centro Republicano Radical bajo la presidencia don Angel Travera.

El orden de asuntos tratados fué el siguiente:

Lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Detalle del estado de cuentas del ejercicio 1931 que por unanimidad fué aprobado.

Renovación de los cargos directivos que según el Reglamento correspondía; vice-presidente, vice-secretario y dos vocales, mas la elección de el vocal don León García que por fallecimiento estaba vacante. Quedaron reelegidos los señores que venían desempeñándolos, don Andrés Pescador, vice-presidente; don Marcario Crespo, vice-secretario; don José Maicas y don Gabino Báguena, vocales y también fué elegido vocal don José Ortiz.

En ruegos y preguntas varios socios solicitaron la palabra e intervinieron en proposiciones y varios asuntos, todos ellos en favor de la organización.

La Presidencia los recogió todos tomando buena nota.

Seguidamente se levantó la sesión donde reinó la cordialidad y amor al Centro que todos sus afiliados sienten.

hoy al señor Azaña su opinión respecto al acto político de ayer, limitándose a contestar que no la tenía formada porque desconocía el texto íntegro del discurso.

## DOS OPINIONES ACERCA DE LOS PROYECTOS RADICALES

El diputado radical Rey Mora, interrogado sobre la actitud del partido en el debate sobre la guardia civil, dijo que en la reunión celebrada esta mañana se habían acordado estar a la expectativa.

El Gobierno ha ganado una batalla, aunque si penetramos en el fondo de la cuestión sólo es un remiendo para un mes.

La feliz intervención del socialista Saborit, a quien no se le puede negar una gran habilidad parlamentaria, cambió por completo el rumbo del debate.

Lo que no puede negarse es que el discurso de Azaña ha sido muy oportuno y eficaz.

Salazar Alonso. Me ha parecido el debate muy mal.

Si los que hemos estado en Castilblanco hubiésemos dicho la verdad de lo sucedido, otro sesgo hubiera tenido el debate, pero nosotros los radicales no hemos tomado intervención en esta forma para que no se dijera que hacíamos arma política de este suceso.

## LOS RADICALES SE REUNEN

Bajo la presidencia del señor Lerroux se reunió la minoría radical.

Los diputados de Badajoz dieron cuenta de los sucesos de la provincia autorizándose al señor Hidalgo para hacer una pregunta al Gobierno, sin que ello significara un plan de oposición por parte de la minoría.

## PIDIENDO LA EXPULSION DE LA NELKEN

En las primeras horas de la tarde, en las inmediaciones del Congreso, se congregaron algunas señoras y señoritas, que fueron a protestar de los sucesos de Castilblanco y a pedir que fuera expulsada del Parlamento la señorita Nelken.

Una comisión penetró en el edificio, siendo recibidas por Besteiro, quien les dijo que tomaba nota de sus deseos.

## CONSEJO DE MINISTROS FUE ADMINISTRATIVO.—EL FRESUPUESTO DE GASTOS

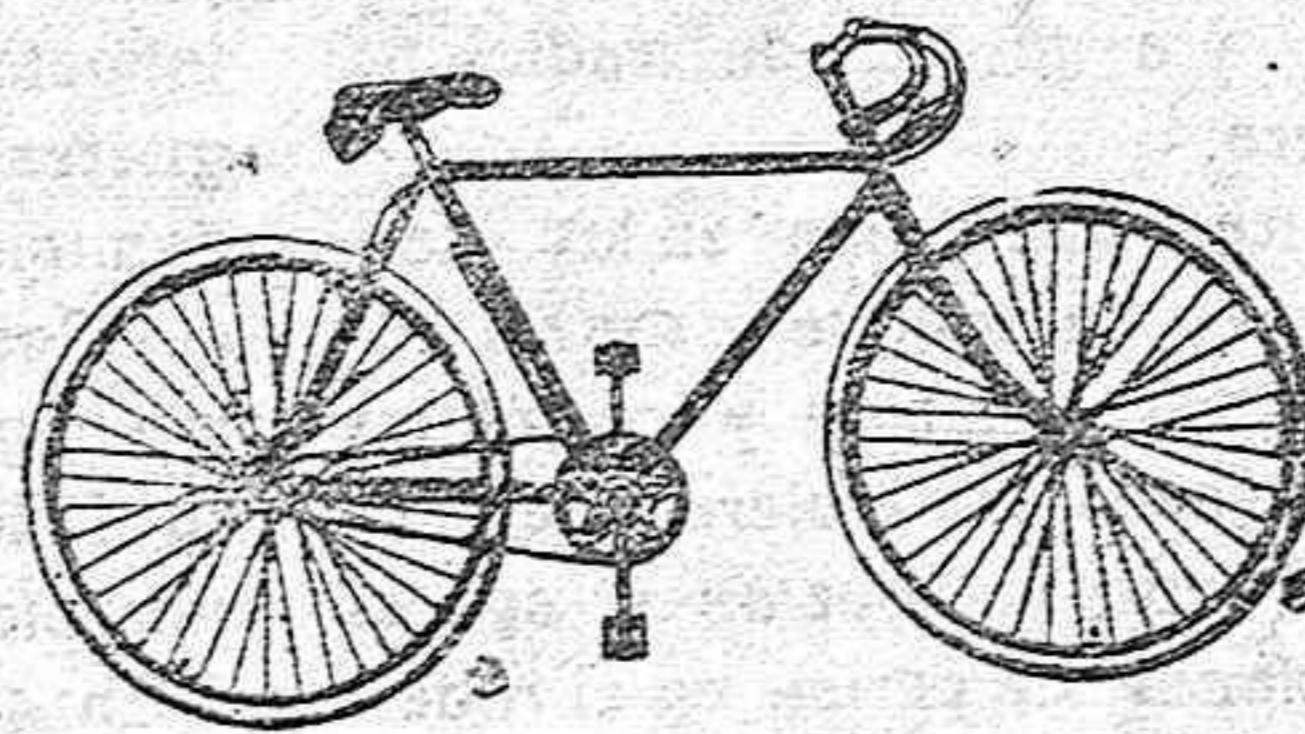
Madrid, 6.—A las 10'35 de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Los primeros que acudieron fueron los señores Zúñiga y Largo Caballero, que no dijeron nada a los informadores.

Tampoco hicieron ninguna manifestación los señores Azaña y Giral, que llegaron poco después.

El señor Domingo se limitó a manifestar que en el Consejo continua

Reparación de autos  
motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 Giordano Perruca



rá el estudio comenzado anoche de los presupuestos y sobre el plan parlamentario que ha de seguirse al reanudar las Cortes su actividad.

Terminó el Consejo a las tres menos cuarto.

Salieron juntos casi todos los ministros y ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés.

El señor Albornoz dijo que se había tratado de muchas cosas administrativas y que para nada se había hablado de política.

Un periodista le preguntó si se había hablado de la labor parlamentaria, y dijo que muy poco, pues todo dependía de lo que hubiera en la mesa de las Cortes.

De los sucesos de Castilblanco dijo que no se había hablado para nada.

El señor Giral desmintió de manera rotunda los rumores de crisis que con insistencia han circulado, y agregó a preguntas de los periodistas que el Consejo se había ocupado de los sucesos de Castilblanco, aunque no con detenimiento.

La mayor parte del tiempo la ocupó el señor Carner, exponiendo la marcha de los presupuestos.

Contestando a otra pregunta dijo el señor Carner que tampoco se habían ocupado del plan parlamentario.

Añadió que mañana facilitará en su departamento un decreto relativo a la prórroga de los presupuestos.

También dijo que se habían hecho los siguientes nombramientos:

Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central a don Juan Ródenas Martínez.

Vocal del mismo a don Francisco Martínez Orozco.

Ordenador de pagos del ministerio de Agricultura a don Baldomero Sansandi.

Idem de Hacienda, a don Eduardo García.

Tesorero de Hacienda, a don Carlos García Fanjul.

Intervención de la Deuda, a don Pedro Pérez Caballero.

Delegado de Hacienda de Lérida a don Joaquín Urón Rubio.

Idem de la Coruña, a don Amalio Fernández Dieguez.

Idem de Baleares a don Antonio Azón.

Idem de Badajoz, a don Francisco Javier Laborda-Ibáñez.

Idem de Granada, a don Aquilino Barrios.

Idem de Almería a don Casimiro Cornell.

El ministro de la Gobernación dijo que para nada se había tratado de los sucesos de Castilblanco, y que en el caso de que hubiese una interpelación esta tarde en el Congreso acerca de aquellos hechos, ya se vería lo que había que hacer, pues depende de cómo se desarrolle la interpelación, ya que él no tenía ninguna noticia acerca de ella.

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, habló con el ministro de Obras Públicas, a quien indicó la conveniencia de que el Estado haga una inspección en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, dada su importancia, y porque su situación económica es de las más críticas.

**NOTA OFICIOSA**

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota.

**MARINA**

Decreto aprobando el expediente de recompensas a favor del coronel de artillería de la armada don Luis Bustamante y del capitán de corbeta don Manuel García de los Bayos.

**AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

El ministro informó al Consejo sobre el decreto de aplicación de contingentes, señalando la posibilidad de nuevas negociaciones y el propósito firme de defender la economía española, adoptando las medidas ya anunciadas.

Dió cuenta también de varios expedientes de trámite.

**GOBERNACION**

Decreto nombrando gobernador civil de Cáceres a don Joaquín Arnau Mediano.

Disponiendo cese como consejero de Sanidad don Carlos Arán Sanagustín.

Nombrando consejero nato del Consejo Nacional de Sanidad a don Niceto José García Armendariz.

Dictando reglas para la incineración de cadáveres humanos y sus restos en los cementerios.

Aprobando varias agregaciones de ayuntamientos y la disolución de otras.

**GUERRA**

Se aprobaron varios expedientes administrativos y tres decretos sobre personal y contratación de obras.

**HACIENDA**

El ministro siguió exponiendo sus puntos de vista sobre el nuevo presupuesto.

Se aprobó un decreto dictando reglas para la aplicación del presupuesto, prorrogado durante el primer trimestre del corriente año.

**INSTRUCCION PUBLICA**

Decreto aprobado por el presidente de la República dando a los estudios ahora establecidos en las escuelas Veterinaria consideración análoga a la de las facultades universitarias, dando, por lo tanto, a sus diplomados los títulos de licenciado y doctor.

Se nombró una comisión de agrónomos y veterinarios para que, juntamente, y asistidos por una representación del ministerio, determinen las facultades mutuas.

**ESTADO**

El ministro informó acerca de la próxima Conferencia de reducción de armamentos, a la que España se dispone a concurrir con el propósito decidido de coadyuvar a los resultados eficaces para la paz del mundo.

**DECLARACIONES DEL GENERAL SANJURJO**

Badajoz.—El general Sanjurjo ha manifestado a un reporters que la señorita Nelken, socialista, que está al frente de una oficina de información donde se reciben quejas contra la Guardia civil, es alemana, ignoran por qué es diputado.

Añadió que siendo Alemania la madre del espionaje, no hay quien dude de esta señora.

Agregó que estas noticias está dispuesto a confirmarlas.

**"El Turia" se publica los lunes, miércoles y viernes**

Cuando la nación estuviera ligada a otros países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradiga los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Art. 78. El presidente de la República no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de las Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes, consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta.

Art. 76. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.

Art. 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Art. 81. El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

- a) Por decreto motivado.
- b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de lar

Una vez ratificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará en plazo breve al Congreso de los Diputados los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios si no hubieran sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por las Cortes.

Art. 66. El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante referéndum, las leyes votadas por las Cortes. Para ello bastará que lo solicite el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales ni las leyes tributarias.

El pueblo podrá asimismo, ejerciendo el derecho de iniciativa, presentar a las Cortes una proposición de ley siempre que lo pida, por lo menos, el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa popular.

**TITULO V**

**Presidencia de la República**

Art. 67. El presidente de la República es el jefe del Estado, y personifica a la Nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el periodo de su magistratura.

Art. 68. El presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.

Art. 69. Sólo serán elegibles para la Presidencia de la Re-



**AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"**

Coso, 87. ZARAGOZA



**Odeon**

RADIO-RECEPTORES Y  
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.  
RADIO CORPORATION  
of AMERICA

AMPLIFICADORES  
FONOGRAFOS PORTATILES  
C. Y. R. - ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHONA

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal, núm. 15

**Macario Crespo Cebrián**

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades  
mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes  
: mecánicos rodados en automóvil :

**Agencia de Negocios**

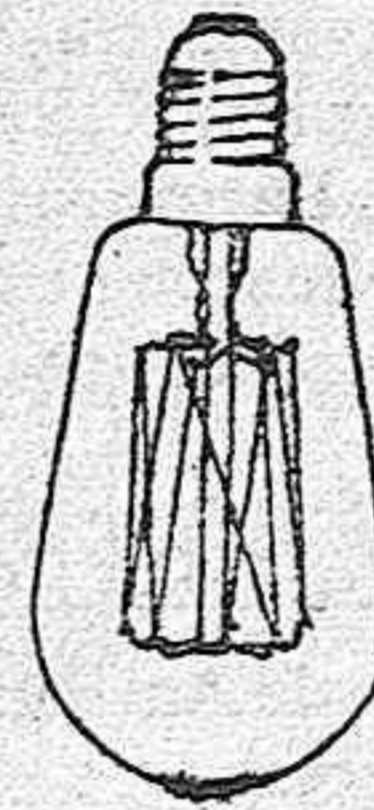
Ramón y Cajal, 20, 2.º - Teruel

**Muebles MAICAS**

Ultimas novedades en artículos  
para regalos

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

**La Casa del Cristal y Loza**



Gran surtido para Fondas, Bares  
y Cafés. Artículos para regalos.  
Material eléctrico. Las mejores  
lámparas eléctricas Consulten  
precios para cantidades.

**José Ortíz Martín**

M. Muñoz, 18. - Teruel

**Gumersindo Serrano  
PINTOR**

Decorados de Escayola  
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5  
TERUEL

**SARRION  
Comercio de Banso**

GRAN SURTIDO DE GÉNE-  
ROS DE PUNTO. - CONFEC-  
CIONES DE TODAS CLASES.  
LAS MEJORES ESPECIAS  
PARA LOS MATA CERDOS  
LAS ENCONTRAREIS EN  
ESTA CASA.

**Anuncie V. en EL TURIA**

— 18 —

pública los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:

- a) Los militares en activo o en la reserva ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.
- b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.
- c) Los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 71. El mandato del presidente de la República durará seis años.

El presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurridos seis años del término de su anterior mandato.

Art. 72. El presidente de la República prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Art. 73. La elección de nuevo presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.

Art. 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante; en tal caso, será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.

Art. 75. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de acuerdo explícito su confianza.

Art. 76. Corresponde también al presidente de la República:

— 19 —

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el presidente acordar que los proyectos del decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponían a alguna de las leyes vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la seguridad de la nación, dando inmediatamente cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los Tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública, o individualmente para los ciudadanos españoles, y en general todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de Convenio de la Organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, y, en caso de circunstancias excepcionales, de dieciocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento el presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada para su registro a la Sociedad de las Naciones.

Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la Sociedad de las Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se prevén.

Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la nación.

Art. 77. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y solo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.



# ALACON

Un acto público. Manifestación en recuerdo de los Mártires de Jaca Galán y García Hernández

Con la autorización correspondiente del Ayuntamiento se organizó un acto público por los dos Centros existentes en esta localidad el Radical y Radical-Socialista, con cuyos presidentes al frente, se formó una nutridísima manifestación que recorrió las principales calles de la población y a la cual se unió en número de cincuenta vecinos del pueblo de Oliete, terminando ésta en la calle del Planillo, ya prevista por los organizadores.

Seguidamente desde uno de los balcones empezaron los discursos siendo el primero el de don Ricardo Blasco de Oliete, sucediéndole en el uso de la palabra la señora maestra del mismo pueblo y el presidente del Casino Radical.

Al terminar los discursos algunos de los vecinos de Oliete, desconocidos de todos los asistentes, profirieron algunas frases inconscientes que dieron lugar a protestas del público que se excitaba por momentos, pero la presencia del Ayuntamiento pleno y la intervención del señor alcalde don Manuel Mañas que desde el mismo balcón donde los oradores habían hablado, les dirigió la palabra que hizo calmar los excitados ánimos del pueblo y seguidamente se rehizo la calma y el orden fué completo.

Seguidamente volvió a dirigir la palabra don Ricardo Blasco el que al terminar su segunda disertación dió vivas a España republicana a la provincia y a los pueblos de Alacón y Oliete, que fueron contestados unánimemente por todo el público.

Al terminar, solicitaron los vecinos de Oliete la palabra deseosos de contradecir alguna parte de los discursos que se habían pronunciado; una gran parte de público protestó de que se les concediera y este incidente dió lugar a nuevo movimiento entre el público que se calmó al oír a uno de dichos vecinos de Oliete, que empezó su disertación en forma muy pacífica y terminó sin la menor ofensa hacia nadie.

Por tanto terminó el acto dentro de la mayor tranquilidad y bastante entusiasmo.

## BLASCO HERMANOS

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO  
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y  
: MUDEJAR DEL ARRABAL :

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

San Julián, núm. 69 :::: Teléfonos 132 y 63

TERUEL

Desvaneciendo rumores de cuatro desaprensivos debemos salir al de sus propalaciones en contra del Ayuntamiento que noblemente y dentro de sus facultades había autorizado el acto celebrado.

En primer término para decir noble y públicamente, que cuanto queda reseñado anteriormente sobre la celebración del acto es la verdad patente de su desarrollo y en segundo lugar declaramos de la misma manera que el Ayuntamiento con su alcalde al frente no tuvo más intervención en el acto sino la de haberla autorizado por creer que ello honraba a los ciudadanos de Alacón y Oliete; y la que tan acertadamente detallamos en la reseña.

EL CORRESPONSAL.

29-12-31.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos envíen los originales firmados pues de lo contrario no se insertarán.

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción

mecánica

Plaza de C. Castel, 39

TERUEL

EN RUBIELOS ES ENCONTRADO MUERTO DE FRIO UN PASTOR

Rubielos de Mora.—En el monte «Boalage» ha sido hallado el cadáver del pastor Mariano Jarque Baselga, de 75 años, el cual falleció helado.

Su cadáver fué encontrado por un sobrino que, alarmado por su ausencia, fué a buscarlo.

# MERCURIO

WILLER DE Reparación

Motores de explosión.—Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50

Teléfono 1

ALMACEN DE COLONIALES  
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN  
SALAZONES Y EMBUTIDOS

## Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10  
TERUEL

# Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

El señor Pomares Monleón nos manifestó que había recibido una comisión de propietarios de Calanda para manifestar que los obreros olivares declarados en huelga no aceptan la intervención del delegado regional del Trabajo.

El gobernador añadió que había citado al Comité de huelga para ver de solucionar el conflicto.

También nos habló el señor Pomares de un festival que está organizando con objeto de recabar fondos con destino a la construcción o arreglo de la Casa Refugio de mendigos.

Por último nos dijo que había ordenado instruir expediente sobre lo ocurrido en el pueblo de Alacón, en el que, según denuncia presentada, en ocasión de los republicanos radicales y radicales socialistas celebraban un acto público, elementos anarquistas, confabulados con otros elementos clericales, interrumpieron el acto dando gritos subversivos, calumniando a la República, hecho que por la cordura de los republicanos no acarreó un día de luto.

Hoy salen para el referido pueblo dos delegados de este Gobierno, que son los encargados de esclarecer los hechos.

## Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

## INTERESANTE

Por el presente anuncio se ruega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre del señor administrador del periódico EL TURIA.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

Boletín de suscripción

D. . . . .  
que vive en . . . . . provincia de . . . . . desea suscribirse por . . . . . (1) al semanario EL TURIA.

. . . . . de . . . . . de 193

(1) Mes, semestre, trimestre, año



# El programa del Partido Radical por los pueblos de la provincia

## ACTO DE PROPAGANDA EN CAUDE

Accediendo a los deseos del bien organizado Centro Republicano Radical de este pueblo y decidido por la Comisión de Propaganda del Comité Provincial, marcharon nuestros compañeros y correligionarios don Manuel Bernad, vice presidente del Comité Provincial; don Mateo Esteban, secretario; don Macario Crespo y don Juan Bautista Bolea, vocales, y don Alberto Benso, vocal del distrito de Mora de Rubielos.

Día de fiesta popular, el pueblo en masa percibía de la alegría propia y el elemento joven rendía culto a Terpsicore.

El Centro Republicano Radical que tiene su domicilio social en la misma plaza mayor ondeaba su bandera ya por la fiesta popular ya anunciando el acto que en él había de celebrarse.

Una salva de aplausos acoge a los señores representantes de la provincia; cariñosos saludos y presentaciones, un bien servido refresco y seguidamente el presidente del Centro don Bernardino Civera anuncia el principio del

### ACTO

El correligionario, vocal del Comité Provincial, don Macario Crespo, habla en primer término empeñando por justificar su participación en el acto y en primer lugar ya que su con este simpático pueblo en el cual estuvo una buena temporada.

Por esta misma razón y conocedor del pueblo invita a éste a la concordia base del engrandecimiento de los pueblos; es preciso que se depongan actitudes y que el Centro Republicano Radical, único en este pueblo, sea el guía para que consigais vuestras justísimas peticiones en aras del bienestar de todos los vecinos. Precisa tener muy presente la conducta de nuestro gran caudillo y jefe don Alejandro Lerroux, que por su ejemplaridad merece la sigamos los correligionarios Radicales y en general el ciudadano español.

Cumplido este deber anuncia a los compañeros que le van a seguir en el uso de la palabra [y los aplausos sinceros el agradecimiento a este querido correligionario por parte de los hijos de Caudé.

El señor Benso, en uso de la palabra, saluda a todos los correligionarios en nombre del distrito de Mora de Rubielos que representa y en el del Centro Republicano Radical de Sarrión.

Expresa su gratitud a este noble pueblo donde siendo niño pasó largas temporadas en él, recordándole con cariño y simpatía.

Se extiende en lo que afecta a la administración local, base del progreso y bienestar de los pueblos, estimulando a todos a que concurren a las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

Explica y hace consideraciones acerca del programa del partido, que premian los oyentes con un aplauso unánime.

Seguidamente el secretario del Comité Provincial don Mateo Esteban pronuncia un elocuente discurso que basa en el advenimiento de nuestra querida República. Recoge las palabras del maestro Ortega y Gasset que dicen: «El antiguo régimen que no era otra cosa sino una escandalosa Compañía de Seguros al frente de la cual y como gerente estaba el osado Borbón.»

Se extiende en dar a conocer las excelentes cualidades de gobernante de don Alejandro Lerroux, cuyo talento indiscutible ha puesto de relieve ante el mundo entero.

La última crisis de Gobierno ha sido de una importancia sin límites para el partido Radical enjandrado en nuestro jefe señor Lerroux.

El socialismo español desmoronado por sus actos al frente del Gobierno son hijos de sus doctrinas irrealizables que nunca tuvieron inconveniente en infiltrar a los obreros.

Cuando estos han creído que están a la cabeza del pueblo español como Gobierno se ven defraudados, pues conocen que sus jefes—leaders—cuatro señores intelectuales que se apartan por completo de lo que hasta la fecha les decían en cuantas ocasiones tuvieron.

Hoy la hacienda española hipotecada en favor de Barcelona, necesita de todos los españoles republicanos defiendan con todo cariño y sacrificio para que nuestra moneda no sea despreciada totalmente.

Se extiende en los grandes problemas de España y que el actual Gobierno, ha de resolver.

Ataca a los canallas que dicen ser españoles y que tanto contribuyeron para sacar de España grandes cantidades de dinero, con el solo fin de crearnos dificultades al régimen constituido por el pueblo, ya que no conciben estos taimados que puedan ser recluidos a sus verdaderos puestos, la mayoría de ellos a las cárceles en favor de nuestra dignidad y del bien de España.

El problema ferroviario es el de actualidad y no hay que dudarlo que será uno de esos problemas que demostrarán una vez más lo que son los ministros socialistas, que en su ramo tienen lo que tanto interesa a economía española y que es la nacionalización de los ferrocarriles de España. Este problema grandioso, debe aprontarse de una vez y llegar a conseguirse dicha nacionalización.

Hace un estudio de los problemas provinciales que el partido Radical atiende y hará cuanto a él corresponda para su realización. Entre estos, dice, tiene este pueblo alguno

como es, el aprovechamiento de las aguas y la estación en el ferrocarril.

Una salva de aplausos, de entusiasmo y agradecimiento premian la elocuencia de nuestro querido secretario señor Esteban.

Y por último, el señor Bernad vicepresidente del Comité provincial y alcalde ejerciente de Teruel, hace uso de la palabra.

El principio de su oración es elocuente y todo cariño para los correligionarios a los que saluda como hermanos, basa su expresión y trata de hermanos, diciendo que viniendo a un Centro Radical se considera de la familia de la casa y como nuestro partido es una familia cariñosa y democrática, este Centro casa familiar de radicales sois mis hermanos, yo entre vosotros me creo ser un hijo más de este pueblo y un hermano nuestro. Este principio arranca un aplauso entusiasta.

Su discurso de una sabia excelente lo basó en la historia de España, a la cual dice se aumentó una página lo más heroica de nuestra época. Esta página la impregnó la sangre de aquellos mártires de Jaca, Galán y García Hernández y el ejemplo ante el mundo entero de la sensatez y cultura de los ciudadanos españoles que trajeron una República coronada no con la sangre como siempre sucedió en todas las Repúblicas, sino con una compenetración y sensatez igualada.

Esta conducta se ha diferenciado en todo con la de los demás países, hasta dejando escapar de la mano de la justicia al mayor responsable de los desmanes y crímenes de la Monarquía el felón Alfonso de Borbón.

Los que ocupamos un cargo como nosotros (dirigiéndose al alcalde del pueblo que estuvo atento en todo el acto) nos vemos en la necesidad de dar un ejemplo en lo que afecta al cumplimiento de nuestra misión de alcalde. Este ejemplo debemos darlo administrando la justicia con toda la democracia de que nuestro partido y nuestro régimen nos enseña y siendo así es tan digno de nuestra atención y apoyo en cosas justas el pobre que

viste blusa y alpargata que el rico que lleva sombrero y zapatos de charol.

El partido Radical con su buena organización, a os proporcionará hombres, como ya lo hace, que sepan cumplir estos deberes democráticos, único anhelo del ciudadano español que tan necesitado estaba de esta justicia por igual.

Sus últimas palabras fueron interrumpidas por el aplauso unánime que tan mercedadamente tributaron los Radicales del pueblo de Caudé a nuestro querido correligionario señor Bernad.

Terminado el acto, los señores componentes de la Directiva y varios socios hicieron una exposición de varios asuntos afectos al pueblo que recogieron nuestros representantes y atendieron satisfactoriamente a los correligionarios.

Un paseo por el pueblo y seguidamente, tras las despedidas de todos los correligionarios que se desvían agradecidos, el coche trasladó a nuestros compañeros a la capital satisfechos todo del éxito del acto que suma uno más entre los muchos que ha realizado nuestra Comisión de Propaganda Provincial.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid nuestro querido jefe provincial y diputado a Cortes don José Borraje.

Para Valencia doña Carmen Barrachina, esposa de nuestro querido amigo don Angel Mingote.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto y joven abogado, nuestro estimado amigo don Germán Lorente, de Borja, sobrino de nuestro representante en Cortes y compañero don Manuel Lorente.

Igualmente hemos saludado a don Joaquín Cólera Reveide, alcalde de Calanda y al concejal don Antonio Herrero.

De la misma población, a don Eloy Crespo y don Gabriel Matutano, presidente y secretario de la Asociación de propietarios.

De San Agustín, don Joaquín Gil Peiro, concejal del Ayuntamiento.

## LA LABRADORA

¡Ojo!

Vendo hermosos plantones de chopos del País y Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas franco embalaje y arastre estación.

¡Ojo!

Pulpas de remolacha de varias procedencias. Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas, flores, etc., etc.

¡Ojo!

Espartería, cordelería, cañizos, y objetos para labradores y obras.

## Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.